

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE INPETER S.A.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014**

Señores Socios de: **INPETER S.A.**

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de **INPETER S.A.** durante el ejercicio económico del 2014.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO

La situación política y económica ha repercutido representativamente a la empresa, en el momento en que se dejó de realizar actividades.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

Se inició con los trámites para liquidación de la empresa pero no se han terminado.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, han cumplido a cabalidad, de acuerdo a los principios que se ha constituido.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2014

Durante el año 2014, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales no ha habido ninguno en vista de que no se está funcionando.

5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2014, la empresa no ha realizado ningún tipo de actividad económica.

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.

La administración recomienda que se dé seguimiento al trámite de liquidación de la empresa o se busque otro profesional para que realice el trámite.

7.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

La compañía no tiene hoy en día ninguna actividad económica, por lo cual la empresa no *utilizado ningún tipo de programa que requiera licencia.*

Agradeciendo la atención prestada

Esmeraldas, febrero 25 del 2015

Atentamente.


Ing. Cecilia Velasco A.
GERENTE GENERAL